



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 8668

Fecha Presentación:14/11/2024

Fecha Radicación:15/11/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato:CTO1276-24Año:2024

Tipo de Contrato:PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Periodo del Informe: del16/10/2024Al15/11/2024

Suspensión: delAl

Nombre completo del Contratista:ATUESTA MENESES ALEJANDRO

Tipo de identificación:CC - No. 80423767

Nombre completo del Contratista Cedente:

Tipo de identificación:C.C No.

Número de Cuenta Bancaria:42032798

Banco: BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA

Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: SGC11 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, COORDINAR Y APOYAR A LA SUBGERENCIA GENERAL, DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA Y LEGAL, EN EL DISEÑO DETALLADO, ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS ESTRATÉGICOS ADELANTADOS POR TRANSMILENIO S.A., ESPECÍFICAMENTE, PERO SIN LIMITARSE A ELLO, A LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA INTEROPERABLE DE RECAUDO – SIR."

Plazo Inicial Ejecución:Meses 5Días 0

Fecha Inicio:21/06/2024

Fecha Terminación Inicial:20/11/2024

Número de pagos pactados:6

Pago No.5de 6

Fact.: AAFE-144

Cufe : ebe70b120e5b067a8c01cd7b48bcd990749d999ce86aa5536f80f73f778934b0a304122eb0276b93a7201f6cf9f0f9f5

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:

19,880,224

Valor del IVA:

3,777,243

Valor a pagar:

23,657,467

CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro	Vir Por Crp
7281	7470	4212020020083118	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	23,657,467

Valor en Letras : VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Participar y brindar apoyo y acompañamiento, desde la perspectiva financiera y legal, en las reuniones y mesas de trabajo internas que se desarrollen para el diseño detallado, estructuración e implementación de los diferentes proyectos estratégicos adelantados por TRANSMILENIO S.A.

Actividad 1

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. y representantes y consultores del Banco Mundial en desarrollo de la consultoría de apoyo a la revisión de los documentos para la contratación de la definición, implementación y operación del estándar y del Sistema Central del SIR, el día 21 de octubre de 2024.

Actividad 2

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. y representantes y consultores del Banco Mundial en desarrollo de la consultoría de apoyo a la revisión de los documentos para la contratación de la definición, implementación y operación del estándar y del Sistema Central del SIR, el día 1 de noviembre de 2024.

Obligación 2 : Participar y brindar apoyo y acompañamiento, desde la perspectiva financiera y legal, en la construcción y/o revisión de los estudios previos, términos de referencia, minutos de contrato y demás documentos que se requieran para la contratación del diseño detallado, la estructuración y la implementación de los diferentes proyectos estratégicos adelantados por TRANSMILENIO S.A.

Actividad 1

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. para revisión de los documentos para la contratación de la definición, implementación y operación del estándar y del Sistema Central del SIR, el día 28 de octubre de 2024.

Actividad 2

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. para revisión de los documentos para la contratación de la definición, implementación y operación del estándar y del Sistema Central del SIR, el día 29 de octubre de 2024.

Actividad 3

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. para trabajar en planteamiento de alternativas para la contratación de los operadores de recaudo, en el marco de la estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo - SIR, el día 7 de noviembre de 2024.

Obligación 3 : Acompañar y brindar apoyo y acompañamiento, desde la perspectiva financiera y legal, en los procesos de selección que se adelanten para la contratación del diseño detallado, la estructuración y la implementación de los diferentes proyectos estratégicos adelantados por TRANSMILENIO S.A.

Actividad 1

No aplica para este periodo

Obligación 4 : Revisar y comentar, desde la perspectiva financiera y legal, los productos que se reciban de los diferentes consultores que se contraten para llevar a cabo el diseño detallado y la estructuración de los diferentes proyectos estratégicos adelantados por TRANSMILENIO S.A.

Actividad 1

No aplica para este periodo

Obligación 5 : Participar y brindar apoyo y acompañamiento, desde la perspectiva financiera y legal, en las reuniones que se celebren con los consultores técnicos, jurídicos y financieros que contrate TRANSMILENIO S.A. para llevar a cabo el diseño detallado y la estructuración de los diferentes proyectos estratégicos adelantados por TRANSMILENIO S.A.

Actividad 1

No aplica para este periodo

Obligación 6 : Participar y brindar apoyo y acompañamiento, desde la perspectiva financiera y legal, en las reuniones que se celebren con otras entidades estatales que tengan injerencia en el diseño detallado, la estructuración, aprobación e implementación de los diferentes proyectos estratégicos adelantados por TRANSMILENIO S.A.

Actividad 1

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A., la Secretaría Distrital de Movilidad y la Empresa Metro de Bogotá, para discutir solicitud alternativas para la contratación de los operadores de recaudo, en el marco de la estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo - SIR, el día 8 de noviembre de 2024.

Obligación 7 : Resolver inquietudes legales y financieras que puedan surgir al interior de TRANSMILENIO S.A. en relación con el diseño detallado y la estructuración de los diferentes proyectos estratégicos adelantados por TRANSMILENIO S.A.

Actividad 1

No aplica para este periodo

Obligación 8 : Acompañar y participar en comités y reuniones relacionadas con el diseño detallado y la estructuración de los diferentes componentes de los diferentes proyectos estratégicos adelantados por TRANSMILENIO S.A., a solicitud y/o delegación de la Subgerencia General de TRANSMILENIO S.A.

Actividad 1

Revisión y comentarios a presentación y cronograma para presentar en el cuarto taller con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. y representantes y consultores de Pro-Bogotá, el día 16 de octubre de 2024.

Actividad 2

Participación en cuarto taller con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. y representantes y consultores de Pro-Bogotá para estructurar el reemplazo del SIRCI, el día 18 de octubre de 2024.

Actividad 3

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. y consultor de Pro-Bogotá para trabajar en documentos relacionados con los talleres para la estructuración del reemplazo del SIRCI, el día 31 de octubre de 2024.

Obligación 9 : De manera específica, pero sin limitarse a ello, acompañar, apoyar y coordinar a los equipos de TRANSMILENIO S.A. desde la perspectiva financiera y legal de conformidad con las directrices que emita la Subgerencia General, en la estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo – SIR y los componentes requeridos del subsistema de recaudo, de conformidad con lo establecido en el decreto 168 de 2023, sus modificatorios y complementarios.

Actividad 1

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. para hacer seguimiento a las diferentes actividades relacionadas con la estructuración del proyecto del Sistema Interoperable de Recaudo (SIR), el día 21 de octubre de 2024.

Actividad 2

Participación en reunión con funcionarios y contratistas de Transmilenio S.A. para hacer seguimiento a las diferentes actividades relacionadas con la estructuración del proyecto del Sistema Interoperable de Recaudo (SIR), el día 6 de noviembre de 2024.

Obligación 10 : Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación, de común acuerdo con el supervisor asignado.

Actividad 1

No aplica para este periodo

CTR4501

Fecha Grabación del Certificado:14-Nov-2024 04:27:44 PM

Fecha de Impresión:15-11-2024 11:24 AM



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 8668

DECLARACIÓN JURAMENTADA			
De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:			
	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
¿Autorizo a Transmilenio S.A. a disminuir la base de retencion en la fuente (ingreso mensual)?	X		
¿Tiene calidad como persona natural del regimen simple de Tributacion? Adjuntar Rut		X	
¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut	X		
¿Solicita descuento de AFC? Adjuntar oficio de solicitud y Certificacion cuenta AFC		X	
¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo		X	
¿Solicito deducción por los intereses de vivienda? - Adjuntar Certificacion del Banco		X	
¿El Crédito es Compartido? - Digite el porcentaje que le corresponde		X	
¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificacion		X	
¿Solicito deducción por Dependientes? Adjuntar Soporte		X	
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil		X	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa.		X	
Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal.Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento.		X	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (\$10,767,120). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores fisicos o psicologicos que sean certificados por medicina legal.		X	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (10,767,120), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores fisicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal		X	
¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestacion de servicios? Adjuntar soporte realcion de contratos	X		
si solicita que se le practiquen las retenciones del Art 383 ET marque si; de lo contratrio se le aplicara la retencion del art 392	X		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN								
Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social. 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN. 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.								
El pago de aportes de seguridad social del mes de OCTUBRE de 2024 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con: el número o referencia de planilla 7944813270 Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.								
<table><thead><tr><th>Nombre del Supervisor</th><th>Cargo del Supervisor</th><th>Área del Supervisor</th><th>Firma</th></tr></thead><tbody><tr><td>PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ</td><td>SUBGERENTE GENERAL</td><td>SUBGERENCIA GENERAL</td><td>APROBADO</td></tr></tbody></table>	Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma	PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	SUBGERENTE GENERAL	SUBGERENCIA GENERAL	APROBADO
Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma					
PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	SUBGERENTE GENERAL	SUBGERENCIA GENERAL	APROBADO					
Firmado Digitalmente por:  PEDRO_GUTIERREZ 15-Nov-2024 11:24:43 AM								